



**CONVOCATORIA AL ACTO DE PRESENTACION DE LAS PERSONAS CANDIDATAS**

CONCURSO N.º:	<b>060/25</b>
FECHA PUBLICACIÓN CONVOCATORIA BOE/DOGV:	<b>11/07/2025</b>
CATEGORIA DOCENTE:	<b>Catedrático de Universidad</b>
AREA DE CONOCIMIENTO:	<b>ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES</b>
DEPARTAMENTO:	<b>INFORMÁTICA DE SISTEMAS Y COMPUTADORES</b>
PERFIL:	<b>Diseño, Validación y Certificación de Sistemas Embarcados. Sistemas de Tiempo Real.</b>
LUGAR:	Sala de Presentaciones 1, Edificio 1H, ETSINF, UPV
DIRECCION:	<b>Camino de Vera s/n, Valencia 46022</b>
DIA:	<b>17/10/2025</b>
	<b>HORA: 11:30</b>

De acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria del concurso referenciado cuyos datos se indican, y una vez consultado con el resto de miembros de la comisión de selección, por la presente se le convoca en el lugar, el día y a la hora arriba señalados, para proceder al acto de presentación de las personas candidatas debiendo entregar la documentación exigida por las bases de la convocatoria en soporte electrónico.

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa de aplicación, en el presente procedimiento selectivo se realizarán actuaciones electrónicas, habiéndose definido el proceso selectivo como SEMIPRESENCIAL.

El acto de presentación se realizará a través de la aplicación de videoconferencias MICROSOFT TEAMS, para los miembros de la comisión que no se encuentren físicamente, en el lugar de presentación arriba indicado.

Teniendo en cuenta las instrucciones en desarrollo de lo dispuesto al respecto de actuaciones no presenciales en la convocatoria, se le informa que dispone de plazo hasta 24 horas antes de la celebración del acto de presentación para aportar la documentación exigida por la base 6.4.de la convocatoria, mediante su remisión por correo electrónico al Presidente/a o Secretario/a de la comisión, cuya dirección es la siguiente: spetit@disca.upv.es, incluyendo la misma en los siguientes ficheros diferentes (en formato .pdf) y con la denominación que se detalla:

1. Curriculum Vitae: Historial académico, docente e investigador. incluyendo la transferencia e intercambio de conocimiento, y los documentos acreditativos de lo consignado en el currículum.
2. Proyecto docente e investigador.

El/la secretario/a de la comisión garantizará que la documentación entregada por los candidatos en el acto de presentación esté disponible para que pueda ser examinada por todas las personas candidatas presentadas antes del inicio de la prueba.

En Valencia, a 25 de septiembre de 2025

**EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISION**